

MEMORIA TECNICA ASIENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO BARRIO "LA PRADERA"

1. ANTECEDENTES.
Este barrio tiene sus orígenes en el año de 1950, cuando un grupo de paraguayos hacen contacto con el Sr. Eusebio Barrera, quien ofrece un lote de terreno de apenas 40.316,30 m² para edificar una vivienda, comienza la primera etapa con 160 hectáreas, en 1950 viene una segunda etapa de apenas 47.794,50 m² con 142 lotes de 300m², en ese mismo año se decide unir los dos lotes.
Esta iniciativa fue acogida en el MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL el 22 de febrero del 2000, en esta fecha mediante acuerdo Ministerial 40013 se aprueban los estatutos del barrio "LA PRADERA".
En Julio del 2004 se celebran las elecciones globales a nombre del nombre Pro. Mónica LA PRADERA, para ser reconocida en la actualidad cuenta con 100.579 m² de lotes con una superficie total 89712,66 m² que son áreas con las zonas 1000 y 1001, con un total de 1000 viviendas, un área de vías y pasajes 51274,16 m² y zonas linderos zonales norte en 337,12 m (con propiedad privada, con salta "C")
El sur en 323,18m con lote del Sr. Angel Gonzalez, al este en 360,00m con este Miguel Medina al oeste en 238,00m con lote de la Sr. Josefina Gonzalez con lote de la Sr. Claudina

2. CONDICIONANTES.

2.1 FISICAS.

El barrio tiene la forma rectangular, se encuentra orientado de norte a sur

LOTE	PREDIO	CLAVE CATASTRAL
LOTE 1	5190996	14417 01 004
LOTE 2	5014337	14417 03 003
LOTE 3	5358560	14417 03 002
LOTE 4	5010333	14417 03 001

2.2 TOPOGRAFIA.

La topografía del barrio tiene una pendiente de 1° grado

2.2 CORTES DEL TERRENO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL

La topografía del barrio tiene una inclinación longitudinal de 1° grado

La topografía del barrio tiene una inclinación transversal de 0° grados

TOPOGRAFIA. CORTE LONGITUDINAL



TOPOGRAFIA. CORTE TRANSVERSAL

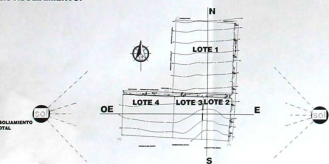


2.4 CLIMATICOS.

El sector manifiesta los siguientes datos de mediciones realizadas por el Instituto de Meteorología:

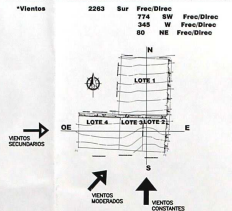
- Temperatura promedio 12,5 Gr. C°
- Humedad 40,00 %
- Lluvia 90,00 mm.
- Humedad 4,2 Octavo.
- Heliofanía 43,0 H.Sol.

2.5 ASOLIAMIENTO.



2.6 VIENTOS.

En el sector los vientos varían de velocidad entre 90KM/h a 100KM/h



3 CONSOLIDACION GRAFICA.

El barrio la PRADERA se encuentra consolidada en un 55%

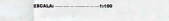


4.- PROPUESTA VIAL

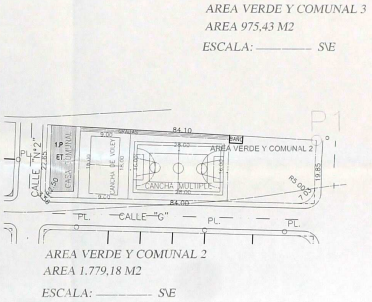
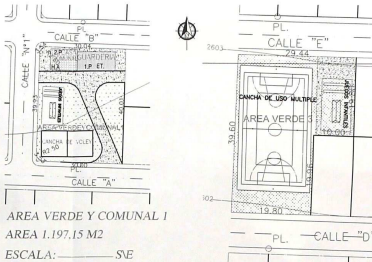
CORTE DE VIAS



CORTE DE LA CALLE "MIGUEL MEDINA" Y CALLE "C"



5.- AREA COMUNAL



5.- CRONOGRAMA VALORADO DE OBRAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



UBICACIÓN

ESC:-----S/E

PROYECTOS FORMAS DE HECHO Y CONSOLIDACION DENOMINADO BARRIO "LA PRADERA"

ADRESARIO MUNICIPAL No 8044		CIVIL E. BARRERA / 1998	
CLAVE CATASTRAL	PRECIO	CONTENIDO	FECHA
14417 01 004	5.709,90	SECCION TECNICA (PARCELA, VEDADO)	2014/02/02
14417 03 002	20730,00	SECCION CONSTRUCIONES	2013/08/02
14417 03 003	20730,00	SECCION DISEÑO GRAFICO	2013/08/02
		PROYECTO DE OBRAS	2013/08/02
		CRONOGRAMA VALORADO DE OBRAS	2013/08/02
PROYECTO	FECHA	UBICACION	PREZ DE PROYECTACION Y AUTORIZACION
Proyecto de Obras	2014/02/02	Barrio La Pradera	Proyecto de Obras
RESPONSABLE	FECHA	INDICADA	INDICADA
Proyecto de Obras	2014/02/02	Barrio La Pradera	Barrio La Pradera
FECHA DE PROYECTO	FECHA DE PROYECTO	FECHA DE PROYECTO	FECHA DE PROYECTO
2014/02/02	2014/02/02	2014/02/02	2014/02/02
EL DISEÑADOR	EL DISEÑADOR	EL DISEÑADOR	EL DISEÑADOR
ALUIS E. BARRERA	ALUIS E. BARRERA	ALUIS E. BARRERA	ALUIS E. BARRERA

SELLOS MUNICIPALES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROLAND DE QUETO
 La Secretaría de Obras y Mantenimiento de este distrito manifiesta que el presente proyecto de obras de consolidación de Barrio La Pradera, tiene un costo total de \$ 4.200.000,00 (cuatro millones y doscientos mil dólares) y que el mismo está financiado por el Estado.
 En virtud de lo anterior, el presente proyecto de obras de consolidación de Barrio La Pradera, tiene un costo total de \$ 4.200.000,00 (cuatro millones y doscientos mil dólares) y que el mismo está financiado por el Estado.
 En consecuencia, se autoriza al Sr. ALUIS E. BARRERA para que ejecute las obras de consolidación de Barrio La Pradera, en el marco de la Ley No. 17.251, de 2014, que regula el procedimiento de contratación de obras de construcción de infraestructura pública.
 En consecuencia, se autoriza al Sr. ALUIS E. BARRERA para que ejecute las obras de consolidación de Barrio La Pradera, en el marco de la Ley No. 17.251, de 2014, que regula el procedimiento de contratación de obras de construcción de infraestructura pública.